



MEMORANDUM N° 145 - 2016- SCD/ IRTP

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General (e)

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 06 de diciembre del 2016

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 023-2016-SCD/IRTP, de fecha 01 de diciembre del 2016, referente a la situación de las Jefaturas de las Oficinas de Logística, Oficina de Informática y Estadística, Oficina de Filiales y Oficina de Seguridad, que a la letra dice:

**“4.6. SITUACIÓN DE LAS JEFATURAS DE LAS OFICINAS DE LOGÍSTICA, OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, OFICINA DE FILIALES Y OFICINA DE SEGURIDAD.
ACUERDO N° 023-06-2016-SCD/IRTP**

Los señores miembros del Consejo Directivo, luego de haber tomado conocimiento de lo señalado por el Gerente General, señor Felipe Berninzon Vallarino en el Informe N° 026-2016-GG-IRTP, acordaron por unanimidad:

1. Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Administración de Personal, incluya en los cargos de confianza las jefaturas de las Oficinas de Logística, de Informática y Estadística, de Filiales y de Seguridad, cumpliendo con las normas legales vigentes.
- 2.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta”

Atentamente,.


Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.